INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL PALO LARGO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por

la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico

comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994.

La Compañía durante el presente ejercicio no ha desarrollado ningún movimiento

operativo que haya incidido en el resultado de la misma.

Según información de la Administración la compañía actualmente se encuentra en

proceso organizativo o de preoperación , razón por la cual no ha desarrollado

ningún tipo de movimientos o de resultados.

Conforme a las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley # 056 de

Régimen Tributario Interno y Reglamento sobre la aplicación del Sistema de

Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, publicado en el

Registro Oficial # 843 del 31 de Diciembre de 1.991, la Compañía procedió a

efectuar tal Sistema de Corrección Monetaria.

Atentamente